ROYAL
SEGUROS S.A.

(ok)

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	924	2

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO — Documento: 80000089-7

Domicilio: AVDA. FDO. DE LA MORA Y TTE. ALCORTA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CIE SA — Documento: 80030503-5

Domicilio: CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/09/2021	00:00 hs de 14/09/2021	24:00 hs de 28/09/2021	100.241.700

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO INC N° 166/2020 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 37/2020 "MONTAJE MECANICO, ELECTRICO, ELECTRONICO Y CIVIL PARA PUESTA EN MARCHA DEL VENTILADOR TIRO HORNO III DE FABRICA VALLEMI" - ID N° 381468.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Treinta Y Siete Millones Novecientos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos)	937.956.200	272.727
	TOTALES	937.956.200	272.727

AUMENTO DE SUMA DE ASEGURADA SEGUN ADENDA N° 2.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 837.714.500	₲ 100.241.700	₲ 937.956.200

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/09/2021	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de septiembre de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.

ROYAL
SEGUROS S.A.

(ok).

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	924	3

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Domicilio: AVDA. FDO. DE LA MORA Y TTE. ALCORTA — Documento: 80000089-7
Localidad: ASUNCION
Tomador: CIE SA
Domicilio: CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO — Documento: 80030503-5
Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
29/09/2021	00:00 hs de 28/09/2021	24:00 hs de 31/10/2021	937.956.200

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en AVDA. FDO. DE LA MORA Y TTE. ALCORTA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 937.956.200.- (Guaranies: Novecientos Treinta Y Siete Millones Novecientos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIE SA, con domicilio en CAMPO VIA ESQ. LOS ARBOLITOS - ISLA BOGADO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO INC N° 166/2020 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 37/2020 "MONTAJE MECANICO, ELECTRICO, ELECTRONICO Y CIVIL PARA PUESTA EN MARCHA DEL VENTILADOR TIRO HORNO III DE FABRICA VALLEMI" - ID N° 381468.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503.924.2.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	309.091
I.V.A. s/Prima	30.909
Premio	340.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	340.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		340.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/09/2021	340.000
TOTAL		340.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 340.000 (Guaranies Trescientos Cuarenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 29 de septiembre de 2021